

Condenan a tres sujetos por homicidio en Forestal: penas superan los 67 años en total

Más de 67 años de presidio efectivo en total deberán cumplir tres sujetos condenados por un homicidio ocurrido en el sector de Forestal, en la comuna de Viña del Mar, hecho registrado el 9 de septiembre de 2024.

De acuerdo con la sentencia del Tribunal Oral en lo Penal de Viña del Mar, los condenados son Luis Sánchez Navarrete, alias "El Rey", junto a Kevin Álvarez Briones y Michael Barrera Briones, quienes participaron en el asesinato de Daniel Ríos Calero.

Anuncio Patrocinado

En detalle, Sánchez Navarrete fue condenado a 13 años de presidio por el delito de homicidio y a otros tres años y un día por porte ilegal de arma de fuego. A esto se suman ocho años adicionales por tráfico ilícito de drogas, delito cometido en noviembre del mismo año.

Por su parte, Kevin Álvarez Briones recibió una pena de 17 años de presidio por homicidio y cuatro años y un día por porte ilegal de arma de fuego. En tanto, Michael Barrera Briones fue condenado a 14 años por homicidio y a otros cuatro años y un día por el mismo delito de porte ilegal.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Condenan a tres sujetos por homicidio en Forestal: penas superan los 67 años en total

El caso fue investigado por el Equipo Contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH) del Ministerio Público, logrando acreditar la participación de los tres acusados en los hechos ocurridos en Forestal.

Cabe señalar que, además, el tribunal absolvió a los imputados respecto de otros dos delitos por los cuales habían sido acusados durante el proceso judicial.

Este fallo representa uno de los resultados más contundentes en la persecución de delitos violentos en la región, considerando la magnitud de las penas impuestas.

y tú, ¿qué opinas?